

## Reconocen altas autoridades la importancia de defender los derechos humanos en México

Ciudad de México, a 13 de enero de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/020/17

El día de hoy, en el Foro Internacional “Personas defensoras de derechos humanos, retos y experiencias”, y con la presencia del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el Procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade, miembros del poder legislativo, los relatores de los sistemas universal e interamericano sobre personas defensoras de derechos humanos, entre otras personalidades, tuvo lugar un acto de reconocimiento a la labor que desempeñan las y los defensores como un elemento vital para robustecer la democracia en México. Asimismo, se reconoció que esta importante función requiere ser protegida ante agresiones que buscan silenciar o inhibir el accionar de defensoras y defensores de derechos humanos.

Jan Jarab, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señaló que “las y los defensores denuncian con valentía las injusticias, exigen que se pongan fin e investiguen los abusos y que se erradique la discriminación en todas sus formas. Su labor debe ser entendida como custodios y promotores de la democracia y del Estado de derecho. Lamentablemente, ejercer este rol en nuestros tiempos sigue representando un alto riesgo para los defensores quienes pueden sufrir detrimentos a sus derechos por defender los de los demás”.

Luis Raúl Gonzalez Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, señaló que “la defensa y promoción de los derechos humanos es algo que nos interesa e incumbe a todas y todos. Los retos que esto significa pasan desde promover un mayor conocimiento público y apoyo al trabajo de las defensoras y los defensores; por evitar que su labor sea criminalizada, enfrente restricciones o sea difamada; por dar garantías reales a su labor y generar un entorno seguro con condiciones propicias para su desarrollo; hasta reconocer el papel que tienen para la consolidación de la convivencia pacífica, el Estado de derecho y el respeto a la dignidad humana en nuestro país”.

La CNDH, en su Recomendación General número 25 “*Sobre agravios a personas defensoras de derechos humanos*”, aprobada por el Consejo Consultivo del Organismo Nacional hace menos de un año, instó a diversas autoridades federales y estatales a realizar una campaña pública permanente en materia de reconocimiento y no estigmatización del trabajo de las personas defensoras de derechos humanos. Asimismo, hizo un llamado a las autoridades a respetar los derechos de las y los defensores durante el ejercicio de sus actividades, a efecto de sensibilizar a la población en general y especialmente a los servidores públicos. El conocimiento, la promoción y protección del trabajo de las y los defensores debe ser uno de los puntos principales de la agenda de derechos humanos en nuestro país.

En el encuentro se analizaron, entre otros temas, el contexto de violencia, deslegitimación y criminalización que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos, junto con las políticas públicas y buenas prácticas que se han adoptado en México y en otros países latinoamericanos sobre la promoción y protección de su trabajo.

**CNDH**

[www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

Facebook: [Comisión Nacional de los Derechos Humanos](#)

Twitter: [@CNDH](#)

**ONU-DH México**

[www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

Facebook: [OnudhMexico](#)

Twitter: [ONUDHmexico](#)